



Cogedol



Atribución de imagen: Fondo de Raíces

También: Cogeol

En español: Recogedor, Cogedor

[*sustantivo masculino*]

Utensilio para recoger del suelo, con la ayuda de una escoba, lo que se ha barrido.

- Este cogedol está to ezaleao. A vel si me paso mañana por ancá'l tío Joséne y compro uno nuevo.

Campos semánticos: [Objetos de casa](#) [Utensilios](#) [Utensilios para la limpieza](#)

Comentarios:

El cogedor habitual en las casas peraleas hasta no hace muchos años era de metal con un mango corto en un extremo. Servía tanto para recoger la suciedad barrida con la escoba, como para echar picón al brasero, echar en él brasas de la lumbre o retirar cenizas de la chimenea. Eran incómodos de manejar ya que había que agacharse mucho para sujetarlos por tener el mango muy corto, pero al ser metálicos podían aguantar perfectamente las brasas en su interior o algún ascua encendida que quedase entre las cenizas.

Con la desaparición del fuego en las casas y los braseros de picón este tipo de cogedor también ha ido desapareciendo poco a poco, dejando sitio a los de plástico con mango vertical, mucho más cómodos de utilizar ya que no hay que agacharse y que se emplean solo para recoger lo barrido.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación fonética.

Etimología:

Cogedor procede de **coger**, del latín **colligere** (*recoger o reunir*). En otros sitios este utensilio suele recibir el nombre de **recogedor**. En peraleo la forma más habitual es el **cogedor** o **cogedol**, por el típico lambdacismo peraleo (cambio de **L** por **R** en posición implosiva de sílaba). Es también uno de los pocos casos en los que la **-D-** intervocálica se suele pronunciar (**cogedor** o **cogedol**), aunque también se puede decir **cogeol**.